

saver, el Sr. Pedro Perez de Meca Residente
perpetuo desta Ciudad y Thieniente de Correo
en ella que como tal para este acto ejerce la
Real Jurisdiccion por Insuperacion del Sr.
Francisco Verdun de Espinosa que lo es en proprie-
dad, y los señores Sr. Joseph Garcia Rubinas
Sr. Gines Garcia Alcaraz, y Sr. Cayo Salgado Re-
sidentes

orden para el
Ayuntamiento de
San Juan de Dios
en el Huerto.

En este Ayuntamiento el Sr. Joseph Garcia
Sargento Residente y Comisario de Correspondien-
cia de Dios, como por Sr. Simon de Navala Agente
de Negocios en los R. Consejos se le havia escrito
se necesitava el Poder Especial para el Nuevo
Intentado sobre la nueva Cosacion de Dios
mos de los Huertos de Arboles frutales respectos
aque el testimonio del Acuerdo de Veinteyuno
de Junio proximo no tenia todos los Requiritos
necesarios, lo que entendido por esta dha Ciudad
Acuerdo, otorgan dho Poder pidiendo la Deman-
da de Retencion, y que se libere R. Provision p.
la Remision de los autos obrados en su Razon
cuyo Poder se otorgue con las Clavulas y Requi-
sitos en dho. necesidad, y se le remita copia
testimoniada

P. Meca
Guaymas

Francisco Sam...
Toro

Benavente
Pedro Moreno
Benavente

